

Salta, 22 de junio de 2018.-

CONTROL DE RENDICIONES DE SUBSIDIOS A LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

INFORME N° 451

EXPEDIENTE N°: 16.107/16 PROYECTO "A" N°: 2314/0

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO: BECCHIO, RAÚL

AÑO DEL SUBSIDIO: 2.017

MONTO DE SUBSIDIO ENTREGADO: \$22.400,00 MONTO DE SUBSIDIO RENDIDO: \$22.400,00

Se ha realizado control de la rendición de cuenta de los fondos otorgados al Investigador **Becchio Raúl**, de conformidad con la Reglamentación para "Rendición de Cuenta" según Res.432/99-CS, Res.222/12-CS y normativa legal vigente de AFIP sobre régimen de facturación.

Del control realizado se presentan y distinguen las siguientes observaciones:

A- Observaciones:

-. Planilla de rendición: error de clasificación por rubros, los cuales se consideran de BAJO IMPACTO por no ser condicionantes de la rendición y de baja significatividad.

B- Observaciones a Subsanar y/o justificar:

- **1-** Presenta en la rendición comprobantes incompletos en cuanto a su **conformación** según normativa vigente, a los cuales les falta al <u>DORSO</u>: *Objeto del gasto* (motivo de la compra), *Nº de Proyecto* y sigla *CIUNSa*.
- **2-** Presenta en la rendición comprobantes en fs. 27, 29 y 30 que no cumplen con el Art. 12 de la RCS N°222/12 donde se dispone que deben estar a nombre del Director del Subsidio.
- **3-** Viáticos: presenta planillas incompletas, en el Motivo de la Comisión no indica el lugar de trabajo (fs. 17 y 18).
- **4-** Presenta comprobante no válido (Foto) según normativa vigente por pago de inscripción al "XX Congreso Geológico Argentino" a nombre de Ortiz Agustín, integrante del Proyecto. No obstante esto, el Investigador presenta Nota a fs. 21, donde solicita autorización para rendir la mencionada copia del comprobante FC N°0014-0000136, por un importe de **\$3.200**, aduciendo que el original fue extraviado. No presenta certificado de asistencia.

Al día de la fecha no ha sido evaluado el pedido por el Área correspondiente (fs. 20).



Avda. Bolivia Nº 5150 - 4400 SALTA (R.A.) T.E. 0387-4255337

- **5-** Presenta comprobante por pago de inscripción al "XX Congreso Geológico Argentino" a nombre de Ortiz Agustín, integrante del Proyecto, por un importe de **\$3.200**. No presenta <u>certificado de asistencia</u> (fs. 20).
- **6-** <u>Compulsa de Precios</u>: presenta compra de la firma "InnovaT" por un importe de **\$4.428**, no realizando el procedimiento requerido según normativa vigente (ausencia de 3 o más presupuestos) (fs. 26).
- **7-** Presenta comprobante por pago de curso Posgrado " Escuela de Campo del Basamento..." a nombre de Becchio Raúl, por un importe de **\$2.500**. No presenta certificado de asistencia (fs. 27).

Atento a lo expuesto, y de no subsanar las observaciones del **punto B**, se aconseja **Aprobar la Rendición del Subsidio 2.017** hasta el importe de Pesos Diez Mil Doscientos (**\$10.200**) **debiendo devolver** Pesos Doce Mil Doscientos (**\$12.200**):

Monto Subsidio	Monto	Monto	Monto a
Entregado	Rendido	a Aprobar	Devolver
\$22.400,00	\$22.400,00	\$10.200,00	\$12.200,00

Pase para toma de conocimiento del responsable administrativo para su descargo dentro del plazo establecido.